



LEGALES LT

EXTRACTO CITACIÓN

Miércoles 11 de Marzo de 2026

EXTRACTO

7° Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol N°V-272-2022, Aguas Manquehue S.A. y Aguas Cordillera S. A. solicitan, conforme a artículos 63, 186 y 188 código de Aguas, y 37 del Reglamento sobre Normas de Exploración y Explotación de Aguas subterráneas y a lo dispuesto en Resolución DGA N°22, de 22 de noviembre de 2019, citar a todos los interesados en la organización de la Comunidad de Aguas Subterráneas Sector Las Gualtatas, a un comparendo para que se declare la existencia de dicha comunidad, se determinen las captaciones que deberán quedar sometidas a su jurisdicción, sus dotaciones y la forma en que han de participar en la distribución de las aguas, se aprueben los estatutos y se elija el primer directorio provisorio. El 18 de febrero de 2026 el tribunal resolvió: Como se pide, atendido el mérito de autos y lo dispuesto en los artículos 187 y siguientes del Código de Aguas, se fija audiencia en las dependencias del tribunal, para el día 20 de marzo de 2026 a las 9:30 horas, a fin de proceder según lo dispuesto en el artículo 188 del Código de Aguas, sin perjuicio del derecho establecido en el artículo 77 bis del Código de Procedimiento Civil para realización telemática y de la facultad del tribunal para su resolución. Notifíquese en los términos del artículo 188 del Código de Aguas. Secretario Subrogante.



03765258317



Claudio Roberto González Contreras

Secretario

PJUD

Seis de marzo de dos mil veintiséis
13:58 UTC-3



LEGALES LA TERCERA



GrupoCopesa

www.grupocopesa.cl

Avenida Apoquindo 4660, Santiago, Chile